



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES

Asunción, 05 de noviembre de 2014.

Dictamen N°: ...⁴⁰.../2014/2015
Exped. N°:.....6537

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, se adhiere al dictamen de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, en el sentido de la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LOS LINDEROS DEL PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO, CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 16.806 DEL 6 DE AGOSTO DE 1975", presentado por los Senadores Arnoldo Wiens, Nelson Aguinagalde y Fernando Silva Facetti.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente**

**Sixto Pereira
Relator**

**Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente**

MIEMBROS:

Osbar Salemón

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

